

esencial[®] COSTA RICA

La Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) otorga la **LICENCIA DE USO CORPORATIVO** de la Marca País a la empresa:

Conducen S.R.L.

Por haber cumplido el Protocolo de Evaluación de la Marca País y representar sus valores:

**EXCELENCIA, SOSTENIBILIDAD,
INNOVACIÓN, PROGRESO SOCIAL
Y ORIGEN COSTARRICENSE**

LICENCIA: MP-C-001-19

FECHA DE EMISIÓN: 10 DE ENERO, 2019

FECHA DE RENOVACIÓN: 10 DE ENERO, 2024


Daniel Valverde Bagnarello
Director de Marca País


Pedro Beirute Prada
Presidente de Marca País



El licenciatario acepta y se compromete a acatar todos los lineamientos de uso de la Marca País, debiendo ajustarse a los requisitos, deberes, obligaciones y restricciones estipuladas en el Reglamento para el uso de la Marca País COSTA RICA, Decreto Ejecutivo N° 37669-RE-COMEX-TUR, Manual de uso para licenciados de la Marca País COSTA RICA, Libro de marca y demás disposiciones que dicte el Poder Ejecutivo, el Comité Marca País o PROCOMER. El otorgamiento de este certificado no implica ni podrá interpretarse en el sentido que PROCOMER garantiza, avala o respalda la calidad, efectividad, puntualidad ni ninguna otra característica de los licenciatarios, productos o servicios, por lo que el licenciatario asume la responsabilidad total por todas aquellas actividades que realice durante la vigencia del certificado, de conformidad con la legislación vigente. La licencia no confiere ningún derecho de propiedad, exclusividad, titularidad o disposición de marca, ni por interpretación ni por ampliación.